

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE AVIACIÓN



Clave SCT-02-DGAA44

Trámite: Autorización para la realización de operaciones con globos y/o

dirigibles

Modalidad: Única

Requisitos para efectuar el trámite

Documento	Descripción	Originales	Copias
Solicitud en escrito libre	Escrito libre, poder legal y copia de identificación oficial del representante y en su caso la del representado.	1	
DGAC 7711-2		1	
Especificaciones de operación y/o autorización sae	Especificaciones de operación y/o autorización sae		1
Certificado de matricula	Certificado de matricula		1
Certificado de aeronavegabilidad	Certificado de aeronavegabilidad		1
Licencias	Licencia de los pilotos		1
Certificado de aptitud piscó-física de los pilotos	Certificado de aptitud piscó-física de los pilotos		1
Aprobación del control de aplicación de directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicios	Aprobación del control de aplicación de directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicios mandatorios		1
Recibo de pago del publicación de información aeronáutica (AIP)	Recibo de pago del publicación de información aeronáutica (AIP)		1

Requiere pago:

SI Concepto de pago:

5329289

Momento en que se realiza el pago:

Previo al inicio del tramite



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE AVIACIÓN



Responsable del trámite para consultas o quejas:

Nombre Ing. Guillermo A. Magaña Hernández

Cargo Director de Aviación Correo electrónico gmagana@sct.gob.mx

Teléfono 57239300, 57239400 ext. 18080